GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Pensiones de Antioquia
	F-AB-12	Versión:02	

En Medellín, el 15/04/2026, se reunieron las siguientes personas:	
A. Ordenador del Gasto:	
Nombres y Apellidos:	OSCAR DE JESÚS MARÍN
Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición:	8.406.181
Cargo:	Gerente
B. Supervisor	
Nombres y Apellidos:	JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición:	70.567.313 de Envigado
Cargo:	Profesional Universitario 219-02
C. Contratista	
Nombres y Apellidos del contratista o nombre de la empresa:	CÉSAR ANDRÉS ARANGO BENÍTEZ
Cédula de Ciudadanía y lugar de expedición o NIT:	C.C. 8.125.188
Nombre del Representante Legal (Si aplica)	N/A
Cédula del Representante Legal (Si aplica)	N/A

Para terminar y liquidar el contrato, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCION GENERAL DEL ACTA: (Marque con una "X" el que corresponda)

X	Mutuo Acuerdo[1]
	Mutuo Acuerdo Anticipado[2]

2. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO: (Marque con una "X" el que corresponda)

	Contrato de Prestación de Servicios (Proceso de Selección)		Contrato de Compra Venta
	Contrato de Suministro	X	Contrato de Prestación de Servicios (Contratación Directa)
	Contrato de Arrendamiento		¿Otro, Cual?

2.1 Número y Fecha del Contrato:

N°:	2025-CD-018	Fecha:	11/06/2025

2.2 Objeto del contrato: (Digite la información en el recuadro)

"PRESTAR EL SERVICIO DE DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PARA PENSIONES DE ANTIOQUIA".

2.3 Fechas:

[1] *Cuando ambas partes están de acuerdo en Terminar y Liquidar el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución y cumplido el objeto contractual.*

[2] *Cuando ambas partes están de acuerdo en Terminar y Liquidar el contrato, SIN que haya finalizado el plazo de ejecución o cumplido el objeto contractual, las causales de terminación anticipada están contempladas en la minuta del contrato.*

8. OBSERVACIONES: (Diligencie si aplica)

Observaciones
N/A
Evaluación del Contratista
Cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción.

9. CAUSA DE TERMINACIÓN: (Marque con una "X" el que corresponda)

X	Cumplimiento del objeto Contractual en el Plazo Pactado
	Por renuncia del contratista
	Otra, especifique cual:

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Medellín, en fecha el 15/04/2026, por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

SUPERVISOR

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES		pda Pensiones de Antioquia
	F-AB-29	Versión: 01	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: CÉSAR ARANGO BENÍTEZ

C.C. O NIT: 8.125.188

LUGAR Y FECHA DE LA EVALUACIÓN: Medellín 16/04/2026

CONTRATO No. 2025-CD- 018

Verificado el cumplimiento o no de los factores de evaluación establecidos en la siguiente tabla, se calificará al Proveedor con un Puntaje entre 0.0 a 5.0 puntos, conforme a los siguientes criterios:

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFI-CACIÓN
CUMPLI-MIENTO Y ENTREGA	Entre 4,5 y 5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado.	5
	Entre 3,9 y 4,4	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	Entre 3,0 y 3,8	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	Entre 0,0 y 2,9	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLI-MIENTO DE ESPECIFI-CACIONES TÉCNICAS	Entre 4,5 y 5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5
	Entre 3,9 y 4,4	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	Entre 3,0 y 3,8	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Pensiones de Antioquia	
	Entre 0,0 y 2,9	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	

	Entre 3,9 y 4,4	BUENO: Realizará asesoría cuando se requiere.	
	Entre 3,0 y 3,8	REGULAR: La asesoría es ocasional.	
	Entre 0,0 y 2,9	NO CUMPLE: No realiza el servicio de asesorías pactado en el contrato.	
		PROMEDIO	5

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor confiable y recomendado.
	3,9 - 4,4	Bueno - Proveedor confiable.
	3,0-3,8	Regular - Proveedor poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor NO confiable. Restringido.

OBSERVACIONES:

N/A

RESPONSABLES:

Ordenador de Gasto

Interventor / Supervisor